



BALA DE TERCIOPELO

ANA MARÍA
OLABUENAGA

@olabuenaga



Defensores de la Patria

Hay que tomarlo en serio. Uno no debe burlarse”. La recomendación la he leído y escuchado hasta el cansancio en estos días. El problema es que resulta difícil lograrlo cuando fueron ellos quienes empezaron la broma. Y, por demás, porque resulta imposible tomar algo en serio cuando nace sin asideras. ¿Sin pies ni cabeza? Algo así, aunque pies sí tiene, porque la apoya y promueve el Presidente y porque hay dinero que la impulsa y eso la hace andar más camino del que debería; pero cabeza, esa sí que no tiene. ¿Traidores a la Patria? No le demos vueltas, es un chiste. Que no cause gracia es otra cosa.

De entrada, ¿en qué cabeza cabe pensar que son traidores los que defendieron la Constitución? Y es que en estricta justicia, más que traidores son defensores del pacto político y social más importante que tenemos. Vamos un paso atrás para que quede más claro. Los legisladores y, por cierto, también el Presidente, juraron proteger la Constitución. Juraron. Y eso hicieron los 223 legisladores. Votaron contra la Reforma Eléctrica o, lo que es lo mismo, no aprobaron modificar lo que hoy está escrito en nuestra Carta Magna. Defendieron la redacción actual, defendieron la Constitución. Precisamente por eso se necesitan dos terceras partes de los diputados, dos terceras partes de los senadores y la mayoría de los congresos locales para tocarla. Cambiar la Constitución requiere un consenso más robusto del habitual. Nuestra ley suprema es una institución fundacional que busca mantener y proteger los derechos y responsabilidades de cada mexicano, de ahí que no es ni debe ser fácil

cambiarla: es parte simbólica y operacional de conceptos rectores como nación, Estado y, por supuesto, Patria. Por lo tanto, en esta historia no hay traidores, si acaso, defensores de una parte constitutiva de la Patria.

Quite usted toda la ideología, técnicamente lo que sucedió es que los 223 legisladores de oposición defendieron la Constitución de otra enmendadura. ¿Por qué el partido en el poder lo quiere presentar al revés? Ocurrencias del propagandista político frente a la próxima elección. ¿Qué tal un tendadero? Están más de moda las consultas ¿qué tal una para decir que dizque estamos pensando enjuiciarlos? ¿Y un pase de lista? No se lo puede tomar uno en serio. ¿Enjuiciar a alguien que ni siquiera tocó la Constitución? Antes, que enjuicien a los que la escribieron y aprobaron, empezando por Venustiano Carranza.

Lo cierto es que se acercan las elecciones y la no aprobación fue un descalabro para el oficialismo. ¿Qué hacer? Darle la vuelta al argumento, convertirlo en una oportunidad. Es de manual. El objetivo es no quedar como un idiota y siempre hacerse pasar por ganador. Engorda, pero sabe rico. Huele feo, pero quita la caspa.

¿Trivializo? Por supuesto, de ahí partió todo el asunto. Desubicaron y trastocaron un concepto de hondo dramatismo como “traición a la Patria” para hacer con él una campaña política. No podemos prestarnos a ponerle ahora seriedad y sentido al manoseo.

Más vale reírnos, tomarlo a broma. Y es que de no hacerlo así, lo que estaríamos validando es un proceder en el que este gobierno convierte a la Constitución en su próximo adversario a vencer. —

Lo cierto es que la no aprobación de la reforma eléctrica fue un descalabro para el oficialismo